



C. JULIA CABRERA DOMINGO

DOMICILIO: VICENTE SUAREZ 10 PISA FLORES TUXPAN VERACRUZ MÉXICO

CIUDAD: TUXPAN, VERACRUZ, C.P.92800 R.F.C. XAXX010101000

REGISTRO	
CUENTA	SUB-CUENTA
4.1.4.3.02.03	430203

PARTIDA	PADRÓN	CONCEPTO
		Pago de Derechos por obras materiales - Por Licencia de Construcción o Ampliación, Uso Habitacional Medio, de 1 a 40 M2 (24.00 M2)

LIQUIDACIÓN	
CORRIENTE	377.45
REZAGOS	
ADICIONAL	56.62
SUMA \$	
RECARGOS	
HONORARIOS EJEC.	
OTROS	
TOTAL \$	434.07

IMPORTE TOTAL CON LETRA: CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 07/100 MUNDIAL



La reproducción spórfica de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

ESTE PAGO ES VALIDO SOLO SI LLÉVA SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.



MUNICIPIO DE TUXPAN
R.F.C. MTU-850101-H8A

FORMULO: VICKY SANCHEZ

VICKY SANCHEZ

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE DUPLICADO: TESORERÍA TRIPLICADO: LEGISLATURA



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
MESA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA: 12866
EXPEDIENTE: 5115/2017

C. JULIA CABRERA DOMINGO
PROPIETARIO
PRESENTE

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-06-185-013-00-000-2 Y SUPERFICIE DE: 200.00 M2 UBICADO EN C. VICENTE SUAREZ No. 10 COL. PISA FLORES, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 12864 DE FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1396894 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: INICIO DE 24.00 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA HABITACION.

QUE CONSTA DE 2 (DOS) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 24.00 M2; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCION PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

JEFE DE DESARROLLO URBANO



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS